

	<b>Política global</b>	<b>GP18</b>	<b>Fecha de publicación:</b> Enero de 2021
			<b>Página 1 de 2</b>
<b>Título:</b>	<b>Minerales de zonas en conflicto</b>		

## I. PROPÓSITO

Modine Manufacturing Company (en lo sucesivo, la “Compañía”) es una compañía global especializada en sistemas y componentes de gestión térmica con una larga historia y un fuerte compromiso de operar con los más altos estándares éticos. El Código de Conducta de la Compañía (accesible en [www.modine.com](http://www.modine.com) y, en lo sucesivo, el “Código”) establece nuestros principios éticos rectores y refleja nuestro compromiso compartido con la honestidad, la integridad, la transparencia y la responsabilidad. El Código se aplica a todos los directores, los empleados y a quienes están asociados con la Compañía o hacen negocios en su nombre, incluidas las subsidiarias y las filiales de la Compañía.

La Compañía se compromete a abastecerse de componentes y materiales de proveedores que compartan los valores expresados en nuestro Código, entre los que se encuentra el respeto a los derechos humanos. La Compañía ha establecido un programa de cumplimiento de minerales de zonas en conflicto que está diseñado para seguir el marco establecido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En julio de 2010, Estados Unidos aprobó la Ley de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor Dodd-Frank (en lo sucesivo, la “Ley”). De acuerdo con la Ley, todas las empresas públicas de EE. UU. están obligadas a informar sobre su compra y uso de estaño, tantalio, tungsteno y oro (en conjunto y en lo sucesivo, los “3TG”, por las siglas de estos elementos en inglés). La intención de la Ley es llamar la atención sobre el uso de minerales extraídos en la República Democrática del Congo o en regiones adyacentes, que benefician directa o indirectamente a grupos armados responsables de graves violaciones de los derechos humanos, y animar a las empresas estadounidenses a dejar de utilizar los 3TG procedentes de esta región que benefician a grupos armados.

## II. ALCANCE

Esta política se aplica a todos los proveedores de la Compañía a nivel mundial.

## III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

Para ayudar a la Compañía en sus esfuerzos por cumplir con los requisitos y el espíritu de esta Ley, la Compañía espera lo siguiente de todos sus proveedores en todo el mundo:

- Comprometerse a ser o llegar a ser “libre de conflictos” mediante el abastecimiento de estaño, tantalio, tungsteno y oro de fundiciones que se hayan certificado como “libres de conflictos” por una tercera parte independiente.
- Obtener declaraciones y pruebas de todos los subproveedores en su cadena de suministro y estar preparados para compartir estas pruebas a pedido de la Compañía.
- Completar una Plantilla de Información sobre Minerales de Zonas en Conflicto (CMRT) de EICC/GeSI que certifique la condición de libre de conflicto del proveedor y proporcionar documentación de apoyo sobre los países de origen de cualquier estaño, tantalio, tungsteno y oro que el proveedor incluya en los

	<b>Política global</b>	<b>GP18</b>	<b>Fecha de publicación:</b> Enero de 2021
			<b>Página 2 de 2</b>
<b>Título:</b>	<b>Minerales de zonas en conflicto</b>		

productos vendidos a la Compañía. La última versión del estándar industrial CMRT puede encontrarse en [www.responsiblemineralsinitiative.org](http://www.responsiblemineralsinitiative.org).

- Cooperar con el socio de cumplimiento elegido por la Compañía para cualquier año de informe.

Los proveedores que no cumplan con estos requisitos pueden ser objeto de una nueva retención comercial y de una revisión de la relación que la Compañía mantiene con el proveedor.

#### **IV. RESPONSABILIDAD DE CUMPLIMIENTO**

Todos los empleados son responsables de apoyar los principios contenidos en esta política y de trabajar con sus compañeros para supervisar continuamente el cumplimiento de la Compañía. Todos los proveedores que directa o indirectamente suministran minerales de zonas en conflicto a la Compañía son responsables de garantizar su propio cumplimiento de esta política.

#### **V. OTROS (si corresponde)**

##### **Información y recursos adicionales**

Se puede obtener información adicional sobre el programa de minerales de zonas en conflicto de la empresa en <http://www.modine.com/web/en/supplier-policies.htm> o poniéndose en contacto a través de [conflictminerals@modine.com](mailto:conflictminerals@modine.com).

Puede obtener información acerca de las regulaciones estadounidenses sobre minerales de zonas en conflicto en <http://www.sec.gov/rules/final/2012/34-67716.pdf>.

